

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MINTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																							
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																											
Periodo del Informe mes / año				DEPENDENCIA RESPONSABLE		No. CONT/ CONV - AÑO		Nombre del Contratista / Cooperante				No. de identificación															
mar-22				DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA		857-2019		COMUNICACION CELULAR S.A.-COMCEL S.A.				800.153.993-7															
DATOS DEL SUPERVISOR																											
No. del Registro de designación				Fecha del Registro de designación		Nombre Completo y Cargo						No. de identificación															
212083921				24/08/2021		LACIDES ROBLES ESPINOSA - SUBDIRECTOR DE OPERACIONES						91292085															
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)																											
Convenio		Contrato		X		Tipo:		20 FOMENTO				Modalidad de selección		LICITACION PUBLICA													
Legaliza Recursos		Si		X		NO		Legaliza Bienes		Si		NO		X													
Objeto: Ejecutar el proyecto de incentivos a la demanda de Internet fijo en la región Centro adjudicada, obligándose a comercializar, instalar y prestar el servicio bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.																											
No. Rubro presupuestal		Nombre del Rubro Presupuestal						Valor Contrato y/o Convenio				Fechas															
C:2301-0400-21-0-2301027-03		TRANSFERENCIA CORRIENTES -SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO-DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL						Aporte - Fondo Único TIC				\$ 72.000.000.000,00		Fecha de Suscripción		26/12/2019											
								Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)				\$ -		Fecha de Inicio		30/12/2019											
								Aporte - Otros				\$ -		Fecha Final de ejecución		28/02/2023											
								Aporte - Otros				\$ -		Fecha Final de ejecución según prórrogas		30/05/2023											
								Valor Total				\$ 72.000.000.000,00															
N° de proceso en SECOP		Fecha de Publicación en SECOP																									
FTIC-LP-09-2019		6/11/2019																									
Requisitos para el perfeccionamiento																											
Póliza inicial N.º				Fecha de aprobación de la Póliza		Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)		Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza		N.º de Registro Presupuestal		Valor en el Registro		Fecha Registro Presupuestal		Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)											
75534				27/12/2019		75534		7/01/2021		272219		\$ 135.000.000		26/12/2019		30/12/2019											
75539				27/12/2019		75539		7/01/2021		33020		\$ 24.555.000.000		10/01/2020													
										52221		\$ 35.865.000.000		13/01/2021													
										35822		\$ 11.445.000.000		17/01/2022													
Modificaciones / Terminación / Liquidación																											
Modificación Contractual		Fecha de la Modificación Contractual				Tiempo de la prórroga (En meses)		Fecha final de ejecución según prórroga		Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual															
Otro sí 1		17/12/2020				3		30/05/2023		\$ -		La emergencia sanitaria causada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 durante el año 2020 y la medida de aislamiento preventivo obligatorio decretada por el Gobierno Nacional, afectaron de manera parcial la ejecución de las obligaciones contractuales de comercialización presencial. Dada la situación anterior, reconocida mediante el Acta de Suspensión parcial N° 1, fue necesario ajustar entre otros, el plazo de ejecución y cumplimiento de las metas del contrato, con el fin de garantizar el tiempo mínimo de prestación de servicio de 30 meses incluidos los 6 meses adicionales ofertados en el proceso de selección															
										\$ -																	
										\$ -																	
TOTALES										\$ -																	
Terminación anticipada		Fecha terminación		Justificación		Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación		Fecha del Acta de Liquidación		Comentarios															
SI		NO		X		SI		NO																			
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																											
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$ 72.000.000.000		Anticipo:		\$ -		% del Anticipo		0%																	
Pagos o Desembolsos Programados				Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo				Solicitudes de Legalizaciones															
Valor (\$)		Requisitos para el pago o desembolso		Fecha		No. OP		%		Valor(\$)		Porcentaje (%)		Fecha programada		Valor (\$) programado		Fecha real		Valor (\$) real amortizado		Fecha		Valor (\$)		Observaciones	
27/12/2019		\$ 135.000.000		Primer desembolso: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) entrega del Plan de alistamiento		12/02/2020		22174120		0,19%		\$135.000.000		dd/mm/aaaa		\$ -		dd/mm/aaaa		\$ -		31/08/2020		\$ 133.878.276		Recursos legalizados mediante radicado Minitic N° 201049884 el 31/08/2020	

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO															
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																		
15/04/2020	\$ 1.665.000.000	Segundo desembolso: El valor a pagar corresponde a la entrega del plan de comercialización y la prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el Anexo técnico	26/08/2020	226805420	2%	\$1.665.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	22/01/2021	\$ 1.666.121.724	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 211003575 el 22/01/2021					
15/07/2020	\$ 5.310.000.000	Tercer desembolso: El valor a pagar corresponde a la prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el Anexo técnico	16/12/2020	364772920	7%	\$5.310.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	22/06/2021	\$ 5.310.000.000	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 211049157					
14/12/2020	\$ 8.580.000.000	Cuarto desembolso: Sujeto a: Reporte de la instalación y puesta en servicio de 78.750 usuarios	22/02/2021	28131421	12%	\$8.580.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	29/07/2021	\$ 8.580.000.000	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 211061481					
18/12/2020	\$ 9.000.000.000	Quinto desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de noviembre de 2020 a 78.750 usuarios	5/02/2021	16358921	13%	\$9.000.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	3/11/2021	\$ 9.000.000.000	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 211089714					
18/05/2021	\$ 9.000.000.000	Sexto desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de abril de 2021 a 78.750 usuarios	11/06/2021	137159421	13%	\$9.000.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	21/01/2022	\$ 9.000.000.000	Recursos legalizados mediante radicado MinTic N° 222003532					
17/08/2021	\$ 9.000.000.000	Séptimo desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de julio de 2021 a 78.750 usuarios	30/12/2021	390645221	13%	\$9.000.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
16/11/2021	\$ 17.865.000.000	Octavo desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de octubre de 2021 a 78.750 usuarios	30/12/2021	391049221	25%	\$17.865.000.000	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
16/05/2022	\$ 7.335.000.000	Noveno desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de abril de 2022 al número de usuarios operativos, previamente verificados y avalados por la interventoría	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
16/08/2022	\$ 3.690.000.000	Décimo desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de julio de 2022 al número de usuarios operativos, previamente verificados y avalados por la interventoría	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
15/11/2022	\$ 420.000.000	Undécimo desembolso: Sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de octubre de 2022 al número de usuarios operativos, previamente verificados y avalados por la interventoría	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
TOTAL	\$ 72.000.000.000,00		ACUMULADOS		84%	\$60.555.000.000	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 33.690.000.000					
SALDO POR GIRAR:			\$ 11.445.000.000		15,90%		ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -		#DIV/0!		SALDO POR LEGALIZAR:	\$ 26.865.000.000		44%	
RENTIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:			PERIODO:		02/22		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ 66.869.738		ACUMULADO:		\$ 354.424.445		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ 354.424.445	
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:			PERIODO:		mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ -					
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																		
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio							(%) Avance mes		(%) Acumulado		Actividades realizadas y novedades en el periodo							
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos en la forma de pago y cronograma de utilizaciones, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.							0,00		14,55		Los desembolsos programados se encuentran al día según el cronograma del contrato. El siguiente desembolso está programado tentativamente para realizarse en mayo de 2022.							
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos;							0,52		14,53		Dentro del seguimiento adelantado se llevaron a cabo diferentes reuniones entre las que se encuentran: El día 23 de marzo de 2022 se realizó reunión de seguimiento al Contrato de Aporte 857 de 2019, Comité Operativo, en horario de 15:00 a 15:30 horas, de forma virtual debido a la emergencia de pandemia por el Covid-19, se tratan temas relacionados con el desarrollo del contrato y se dejó constancia en la respectiva acta y presentación de la reunión.							

 El futuro digital es de todos	Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
3. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.	0,52	14,53	El equipo de supervisión realizó las siguientes actividades de seguimiento y verificación: Se adelantaron mesas de trabajo con operador e interventoría para evacuar inquietudes y situaciones particulares presentadas en la ejecución del contrato. El día 25 de marzo en horario de 14:00 a 15:00 se realizó mesa de trabajo con los equipos de Interventoría y operador con el fin de tratar el tema de tiempos de inactividad y desconexiones. Con el radicado N°222027885 del 25/03/2022 el equipo de supervisión dio traslado de la comunicación con radicado N°222022271 del 11/03/2022 remitida por Actuaciones Administrativas Contractuales, referente a Solicitud de aclaración sobre traslado de Informe de Presunto Incumplimiento del Contrato de Aporte - Contrato de Aporte 857 de 2019. Con el radicado N°222025249 del 18/03/2022 el equipo de supervisión Traslado la comunicación con radicado N° 221021294 del 17/03/2022 remitida por COMCEL S.A., referente a presentación propuesta para analizar posibilidad de modificación contractual - Contrato de Aporte 857 de 2019. Mediante radicado N°222024042 del 16/03/2022 la supervisión remitió al Operador el documento de solicitud de presentación propuesta para analizar posibilidad de modificación contractual - ampliación número de beneficiarios - Contrato de Aporte 857 de 2019, Región Centro. Se revisó la legalización de recursos ejecutados del mes inmediatamente anterior presentada mediante radicado 221020230 el 15/03/2022. Dado que no se ejecutaron recursos durante el mes anterior no fue necesario presentar el trámite ante la Subdirección Financiera			
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA	0,52	14,53	El equipo de supervisión en conjunto con la Interventoría continuó con el seguimiento y control de los reportes de novedades presentados por el operador, especialmente los referentes a traslados de usuarios con los que Comcel pretende dar cumplimiento a sus obligaciones. Con radicado N°221021294 del 17/03/2022 el Operador remitió el documento de presentación propuesta para analizar posibilidad de modificación contractual - Contrato de Aporte 857 de 2019 y con radicado 222025249 del 18/03/2022 la supervisión dio traslado a la Interventoría. Mediante radicado N° 221025373 del 30/03/2022 el Operador remitió el documento de Alcance a la comunicación IDIF-COM1-COMCEL-INFRA- 1222-22. -- Contrato Aporte N° 857 de 2019 y el equipo de supervisión con radicado N° 222030658 del 31/03/2022 dio traslado al Interventor.			
5. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0,52	14,53	El intercambio de información en este periodo se realizó en forma virtual debido a la emergencia de pandemia por el Covid-19. No obstante por instrucciones del Ministerio se está retornando gradualmente a la presencialidad. La comunicación se dio de manera permanente a través de correos electrónicos, video llamadas y teleconferencias, la supervisión ha realizado el traslado de comunicaciones y PQR's tanto a la interventoría como al operador. La supervisión aprobó la séptima utilización el 08/03/2022 por \$9.000.000.000 mediante el documento con registro MinTic 222020882			
Total		2,08	72,68			
* Obligaciones COMUNICACIÓN CELULAR S.A.-COMCEL S.A.		Ponderación	50%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta que haya sido presentada por el proponente adjudicatario;	0,13%	3,63%	Se cumplió con las actividades establecidas en el contrato de aporte y en el anexo técnico para el periodo reportado. Mediante radicado 221018009 del 08/03/2022 el Operador remitió el Informe mensual asociado al mes de febrero 2022 y el Consorcio I3, en calidad de interventor del Contrato de Aporte, remitió con el radicado 221024298 del 28/03/2022, el documento de Concepto Aprobación Informe mensual del mes de febrero de 2022. Con el radicado N°221019305 del 11/03/2022 la Interventoría remitió al operador la comunicación referente a Solicitud certificación pago de aportes parafiscales mes de febrero 2022 y mediante radicado N°221020543 del 16/03/2022 el Operador remitió el comunicado de respuesta comunicación solicitud certificación pago de aportes parafiscales mes de febrero 2022.			
2.Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;	0,00%	1,00%	El contratista ha destinado los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato según las órdenes de pago autorizadas por la firma de interventoría contratada por el Fondo para tal fin. De acuerdo con el formato de legalización donde se evidencia la ejecución de recursos a través de órdenes de pago presentadas a la fiduciaria, el contratista no ejecutó recursos del contrato durante el periodo anterior.			
3. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del FONDO UNICO DE TIC. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros producto de los recursos de fomento entregados deberán ser transferidos mensualmente al FONDO UNICO DE TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados al término del contrato deberán ser reintegrados al FONDO UNICO DE TIC	0,05%	1,45%	Se recibió el informe mensual de gestión de la fiduciaria del mes inmediatamente anterior de acuerdo con lo estipulado en el contrato mediante radicado 221019113 el 10/03/2022 Los rendimientos financieros generados en el fideicomiso durante el mes inmediatamente anterior fueron transferidos al Fondo el día 14/03/2022 con el comprobante de consignación directa 598 Los recursos de fomento entregados a la fiducia se encuentran invertidos en concordancia con las inversiones permitidas del contrato en un Fondo de Inversión Colectiva según lo reportado en el informe mensual de fiducia Se realizó el noveno comité fiduciario ordinario el día 15/03/2022 donde se analizó la situación del fideicomiso y se revisaron las cifras presentadas por la fiduciaria			
4. Celebrar un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, de conformidad con las condiciones previstas en el anexo técnico y demás anexos del proceso de selección.	0,00%	2,00%	El contrato de Fiducia 390799 suscrito por COMCEL S.A y la Fiduciaria CORFICOLOMBIANA fue firmado (aprobado) por parte de la Secretaria General del Ministerio de las TIC el día 21 de febrero de 2020 y remitido al contratista el día 04/03/2020 mediante registro 202018883. El día 31 de mayo se firmó por parte de la ordenadora del gasto del FONDO UNICO DE TIC el documento de conocimiento y aprobación de los términos en que se suscribirá el Otro si N°1 del contrato de fiducia. El Otro si N° 1 al contrato de fiducia fue suscrito por COMCEL S.A y la Fiduciaria CORFICOLOMBIANA el 01/07/2021 y enviado a la Entidad el 21/07/2021 con el radicado MIntic 211058147.			

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MINTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							
5. Presentar el plan de comercialización oportunamente, conforme lo señalado en el anexo técnico				0,00%	5,00%	De conformidad con lo establecido contractualmente, el contratista hizo entrega del Plan de Comercialización, con las siguientes versiones: 201011192 del 28/02/2020; 201012156 del 4/03/2020; 201013472 del 11/03/2020 y la interventoría dio alcance a esta última comunicación con el radicado 201014085 del 13/03/2020. Para el contrato 857 de 2019 se presentaron observaciones a esta última versión las cuales fueron atendidas por el operador y validadas por la interventoría con el radicado Mintic 201014085 del 13/03/2020, la supervisión luego de la revisión de las subsanaciones realizadas por el operador y validadas por la interventoría emite su concepto de aprobación con el registro virtual 202024238 del 18/03/2020. Adicionalmente, en virtud de lo previsto en la cláusula quinta del Otrosí suscrito el 17 de diciembre de 2020, que establece que una vez suscrita la modificación del contrato el Operador deberá presentar una actualización del plan de comercialización, el contratista a través del radicado 201079168 del 30/12/2020 presentó a la interventoría, entre otras, la actualización del plan de comercialización. La Interventoría con radicado 211002442 del 18/01/2021 remitió al operador el documento " observaciones ajuste plan de comercialización 857". Con radicado 211003792 del 25/01/2021 el operador remitió el documento "Respuesta requerimiento presentación plan de comercialización contrato 857 de 2019". El equipo de supervisión con radicado 212018034 del 03/03/2021 remitió al interventor el documento Devolución Aprobación Actualización Plan de Comercialización – Ejecutor Contrato No. 857 de 2019 región centro - Otrosí N° 1 - Radicado Mintic 211008904 del 3/02/2021. Posteriormente, mediante Radicado No. 211033936 del 29/04/2021 la Interventoría emitió aprobación de la actualización del Plan de Comercialización, por tanto, la supervisión realizará el análisis correspondiente. Con el radicado N° 212042513 del 7/05/2021 el equipo de supervisión remitió al interventor el documento de Devolución Documento de Aprobación Actualización Plan de Comercialización – Ejecutor Contrato No. 857 de 2019 región Centro - Otrosí N° 1. Mediante radicado 211045645 del 9/06/2021 el operador remitió el documento de Plan de Comercialización y el interventor con radicado 211047251 del 16/06/2021 remitió a la supervisión la Aprobación Actualización Plan de Comercialización Contrato No. 857 de 2019 región Centro. Finalmente, mediante radicado 212064349 del día 7/07/2021, el equipo de supervisión remitió la aprobación de la Actualización del Plan de Comercialización.	
6. Llevar a cabo las metas de instalación y puesta en servicio, de acuerdo con la programación establecida en el anexo técnico.				0,65%	18,17%	La interventoría con radicado N°221025639 del 31/03/2022 remitió el comunicado de resultado de verificación de accesos. Luego de la aplicación de revisión muestral de soportes documentales se tienen un total de accesos activos de 78.750 accesos en la región centro y se encuentra realizando las validaciones correspondientes con el fin de dar por cumplida la meta de accesos para la región. Para este periodo el Contrato de Aporte 857 de 2019 se encuentra en fase de operación y el operador ha prestado el servicio a los usuarios reportados. El Operador remitió con el radicado 221019173 del 11/03/2022 el documento de Respuesta a Comunicación IDIF-INTV-COM 3-05005-22 Contrato de Aporte No. 857 de 2019 Trazabilidad Indisponibilidad ZAP GIRARDOT. El día 25 de marzo de 2022 la Interventoría realizó la validación del estado del servicio y parámetros de configuración de los equipos instalados en el punto ZAP del municipio de Girardot.	
7. Garantizar el tiempo de operación establecido en el contrato para los nuevos suscriptores del servicio, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico-Anexo No. 8 correspondiente a 75.000 nuevos suscriptores y propuesta presentada por el proponente para la REGION CENTRO 3.750 suscriptores adicionales.				1,30%	36,33%	La interventoría con radicado N°221025639 del 31/03/2022 remitió el comunicado de resultado de verificación de accesos. Luego de la aplicación de revisión muestral de soportes documentales se tienen un total de accesos activos de 78.750 accesos en la región centro y se encuentra realizando las validaciones correspondientes con el fin de dar por cumplida la meta de accesos para la región. Para este periodo el Contrato de Aporte 857 de 2019 se encuentra en fase de operación y el operador ha prestado el servicio a los usuarios reportados.	
8. Permitir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto				0,05%	1,45%	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: * Se llevaron a cabo las reuniones presenciales y virtuales y comunicaciones pertinentes para el buen desarrollo del contrato, el intercambio de información se realizó en forma virtual debido a la emergencia de pandemia por el Covid-19, la comunicación se dio de manera permanente a través de correos electrónicos, video llamadas y teleconferencias. * Tanto Interventoría como la supervisión han reiterado al operador las comunicaciones respecto al cabal cumplimiento de los términos establecidos contractualmente para que el operador dé respuesta a los requerimientos de éstos y para la realización de las subsanaciones a los informes presentados. Con el radicado N°221017633 del 7/03/2022 el operador remitió el documento de Reporte de Novedades de Suspensión-Reconexión contrato 857 – 2019. El operador mediante radicado N°221017706 del 07/03/2022 remitió el documento de Requerimiento de actualización y subsanación de bases de datos de accesos sin georreferenciación. Con el radicado N°221022161 del 22/03/2022 el Operador remitió el documento de Reporte de Suspensión-Reconexión Semana 2 de marzo. El Operador mediante radicado N°221025424 del 31/03/2022 remitió la comunicación de Actualización de bases de datos - Accesos en estado Subsanar Contrato 857 de 2019. De conformidad con los lineamientos e instrucciones de la supervisión, se realizó la legalización de recursos ejecutados del mes inmediatamente anterior mediante radicado 221020230 el día 15/03/2022	
9. Destinar un profesional que se encargue de la Gerencia Integral del Proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor del contrato y/o por el Interventor del contrato				0,00%	1,00%	Mediante radicado 191065030 del 30/12/2019 el contratista informó la designación de Luz Angela Gómez Moreno como Gerente del proyecto. La Entidad realizó la aprobación de la designación el día 24 de enero de 2020. El operador con el radicado 211001633 del 14/01/2021 remitió el documento - cambio del Gerente de Proyecto presentando soportes laborales y académicos del Señor Julián Hernando Rodríguez, y luego de que el CONSORCIO 13, en calidad de Interventor del Contrato de Aporte N° 857 de 2019, realizara su análisis respectivo, y emitiera la aprobación de la designación mediante Comunicación con radicado 211002158 del 15/01/2021, la supervisión respondió al operador con el radicado 212003807 del 25/01/2021, considerando como nuevo Gerente del Proyecto al señor Julián Hernando Rodríguez. El operador con el radicado 211027375 del 9/04/2021 remitió el documento denominado Designación Gerente Contrato Aporte 857 y el interventor con radicado 211033333 del 27/04/2021 remitió respuesta solicitando al Operador el envío de los soportes de experiencia para verificar la idoneidad del gerente propuesto. El equipo de supervisión con el radicado N°212042352 del 7/05/2021 dio respuesta a la solicitud del operador referente a Cambio de Gerente de Proyecto. Contrato de Aporte N° 857 de 2019, radicado Mintic N° 211031562 del 21/04/2021 y en el cual se considera como nuevo Gerente del Proyecto al señor Jorge Arturo Cortés López.	

GCC-TIC-FM-051
V 10.0

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO					
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/06/2020				1,0	5/06/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/07/2020				1,0	6/07/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/08/2020				1,0	6/08/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/09/2020				1,0	8/09/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/10/2020				1,0	6/10/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/11/2020				1,0	6/11/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/12/2020				1,0	9/12/2020				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/01/2021				1,0	6/01/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/02/2021				1,0	5/02/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/03/2021				1,0	7/03/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/04/2021				1,0	8/04/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/05/2021				1,0	6/05/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/06/2021				1,0	4/06/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/07/2021				1,0	7/07/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/08/2021				1,0	5/08/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 0/09/2021				1,0	7/09/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/10/2021				1,0	7/10/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/11/2021				1,0	8/11/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/12/2021				1,0	9/12/2021				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/01/2022				1,0	6/01/2022				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/02/2022				1,0	8/02/2022				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/03/2022				1,0	8/03/2022				
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/04/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/05/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/06/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/07/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/08/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/09/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/10/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/11/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/12/2022									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/01/2023									
Informe Mensual Contrato de Aporte 857 05/02/2023									
Informe Final de Ejecución Contrato de Aporte 857 05/03/2023									
Porcentaje de Avance				72,34%					
% Acumulado Avance Entregables					36,2%				
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio					73,4%				
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)				SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual									
Causas		TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada				Resultados Obtenidos		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
Hasta el 31 de julio el supervisor del contrato fue el ingeniero Camilo Alberto Jiménez Santofirmo, y en virtud del radicado interno 212083921 la Secretaria General comunicó la designación del Dr. Lácides Robles Espinosa Subdirector de Operaciones en calidad de Supervisor.									
Aspectos Técnicos: Luis Fernando Ríos  Aspectos Técnicos: Duverney Díaz  Aspectos Financieros: Rodrigo Pradilla  Aspectos Jurídicos: Alfonso Giovanni Rodríguez Salcedo  Aspectos Técnicos: Jesualdo Brito 									
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME									
Nombre Supervisor:	LÁCIDES ROBLES ESPINOSA - SUBDIRECTOR DE OPERACIONES			Firma del Supervisor:					
Original: Expediente del Contrato Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.									

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

857-2019

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220422-095343-6859f8-44155832

Creación: 2022-04-22 09:53:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-04-26 12:31:56

Revisión: Revisó

agrodriguez@mintic.gov.co

Revisión: Revisó

rpradilla@mintic.gov.co

Revisión: Revisó

Jesualdo Brito Nuñez
5162858
jbrito@mintic.gov.co
Profesional Especializado

Elaboración: Elaboró

ddiaz@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

857-2019

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220422-095343-6859f8-44155832

Creación: 2022-04-22 09:53:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-04-26 12:31:56



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor

Lucides Robles
91292085
LROBLES@MINTIC.GOV.CO
Subdirector de Operaciones
MinTic Subdirección de Operaciones

Revisión: Revisó

LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS
lfroncancio@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
857-2019			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20220422-095343-6859f8-44155832 Creación: 2022-04-22 09:53:43 Estado: Finalizado Finalización: 2022-04-26 12:31:56			
Escanee el código para verificación			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Duverney Diaz Castaño ddiazc@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-22 09:53:44 Lec.: 2022-04-22 09:57:45 Res.: 2022-04-22 09:57:49 IP Res.: 190.24.66.253
Revisión	Jesualdo Brito Nuñez jbrito@mintic.gov.co Profesional Especializado	Aprobado	Env.: 2022-04-22 09:57:49 Lec.: 2022-04-22 10:03:13 Res.: 2022-04-22 10:03:18 IP Res.: 186.86.32.176
Revisión	Rodrigo Pradilla Angel rpradilla@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-22 10:03:18 Lec.: 2022-04-22 10:14:57 Res.: 2022-04-22 10:15:04 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Alfonso Giovanni Rodriguez Salcedo agrodriguezs@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-22 10:15:04 Lec.: 2022-04-22 17:49:47 Res.: 2022-04-22 17:49:57 IP Res.: 186.86.32.111
Revisión	LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS lfroncancio@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-22 17:49:57 Lec.: 2022-04-23 05:09:52 Res.: 2022-04-25 10:10:48 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Lacides Robles LROBLES@MINTIC.GOV.CO Subdirector de Operaciones MinTic Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2022-04-25 10:10:48 Lec.: 2022-04-26 12:31:50 Res.: 2022-04-26 12:31:56 IP Res.: 190.145.189.98